

ASIGNATURA DE GRADO: TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)

UNED

Curso 2016/2017

(Código de asignatura : 6301401-)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)
CÓDIGO	6301401-
CURSO ACADÉMICO	2016/2017
DEPARTAMENTO	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I, TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA, DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES, MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL <ul style="list-style-type: none">GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL<ul style="list-style-type: none">CUARTO CURSOSEMESTRE 2TRABAJO FINAL OBLIGATORIOADAPTACIÓN AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL<ul style="list-style-type: none">OPTATIVAS CURSOSEMESTRE 2TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
CURSO - PERIODO - TIPO	
Nº ECTS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Cuando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, presenta en las enseñanzas oficiales de Grado (capítulo III, art.12.3), el Trabajo Fin de Grado (TFG), lo hace en los siguientes términos: estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado, añadiendo luego que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Para desarrollarlo, la UNED, aprueba en el Consejo de Gobierno del 7 de marzo de 2012, los criterios y procedimientos que orientan la organización de los Trabajos Fin de Grado, lo que facilita la normativa que orientará su propuesta en las Facultades o Escuelas para responder a las particularidades de cada titulación de acuerdo con su memoria de verificación del título de Grado.

En el marco de esta regulación, la Facultad de Educación aprobó en Junta de Facultad, el 11 de abril de 2012 la Normativa que contiene las directrices generales relativas a su definición, realización, defensa, evaluación y gestión administrativa.

El TFG, en nuestra Universidad, presenta un carácter convergente, orientando a su desarrollo la confluencia de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios de Grado. Pero esta será una tarea que no realizarán de modo aislado. En primer lugar, será un trabajo que responde a una de las líneas de desarrollo establecidas por los Departamentos de la Facultad; pero además, los estudiantes contarán con la orientación tutorial del profesorado, quien le brindará la ayuda necesaria para culminar este trabajo con éxito.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que debe realizarse en la fase final del Plan de Estudios. Constituye un requisito imprescindible para matricularse en el TFG, que el estudiante tenga superados previamente al menos 180 créditos del título y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

Además, el estudiante debe saber que su matrícula en la asignatura le dará derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda en el segundo semestre y la de septiembre), así como a la convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera de diciembre del siguiente curso académico, si para esa convocatoria el TFG es la única asignatura que le queda al estudiante para obtener el título.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la realización del TFG los estudiantes cuentan únicamente con la tutela de los profesores de la Sede Central, que son los denominados "tutores académicos".

A cada estudiante se le asignará un tutor académico, quien será el responsable de asesorar, asistir y orientarlo en el proceso de realización del Trabajo, así como supervisar su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación de los TFG, en los términos que establecerá la Guía de Estudio de la Asignatura.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad, el Equipo Docente del TFG lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el título de Grado de Educación Social. La organización de su actividad será coordinada por la Comisión del TFG de Educación Social, que en el presente curso académico, estará formada por:

D José Quintanal Díaz, Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad, Prácticas Profesionales y Trabajo de Fin de Grado .Contacto: voa.edu@adm.uned.es (Tfno. 91398 88 19)

Dª Mª del Carmen Ortega Navas, Vicedecana de Estudiantes y Educación Social. Contacto: vees.edu@edu.uned.es (Tfno. 91398 88 73)

Dª Mª Teresa Martín Aragoneses, Secretaria de la Comisión TFG de Educación Social. Contacto: mt.m.aragonese@edu.uned.es (Tfno. 91 398 73 84)

Línea nº 1: Coordinador: D. Tiberio Feliz Murias, representante del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Contacto: tfeliz@edu.uned.es (Tfno. 91398 76 97)

Línea nº 2: Coordinador: D. Rafael Fermín Sánchez Barea, representante del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. Contacto: rafaelfermin@edu.uned.es (Tfno. 91398 93 46)

Línea nº 3: Coordinadora: D. Marcos Román González, representante del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Contacto: mroman@edu.uned.es (Tfno. 91398 90 37)

Línea nº 4: Coordinadora: Dª María P. Senra Varela, representante del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica). Contacto: msenra@edu.uned.es (Tfno. 91398 87 01)

Línea nº 5: Coordinadora: Dª Inés Gil Jaurena, representante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Contacto: : inesgj@edu.uned.es (Tfno. 91398 63 65)

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las tareas propuestas en cada línea de TFG reflejarán el proceso que ha de seguir la actividad de los estudiantes, y en su producto final, se tendrán en cuenta las **competencias** asociadas al título. Éstas estarán referidas a:

- La contextualización de su trabajo describiendo los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, políticos, comparados, normativos, etc, pertinentes.
- La planificación, diseño, gestión, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos en el contexto elegido para su desarrollo.
- El diagnóstico, prevención, asesoramiento, mediación e intervención con personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación

- La selección, desarrollo y/ o utilización de los medios, recursos educativos requeridos.

Todas las competencias pueden ser objeto de evaluación, pero no todas deben ser evaluadas en cada uno de los trabajos.

Además, se tendrá presente que el nivel de desempeño exigido a todo estudiante al finalizar esta materia, deberá alcanzar las siguientes **capacidades**:

- Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional.
- Elaborar y defender argumentos.
- Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.
- Reunir e interpretar datos relevantes.
- Emitir valoraciones debidamente fundamentadas en criterios relevantes y adecuados.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.
- Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc.”

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

Cod.63024013

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Como ya se ha indicado, el TFG es una asignatura de segundo semestre. No obstante, el calendario de desarrollo de la misma se iniciará durante el primer semestre del curso, con el proceso de asignación de estudiantes a las diferentes Líneas de TFG y de los Tutores Académicos a los estudiantes matriculados. De acuerdo con lo establecido en la Normativa que regula el TFG (aprobada en Consejo de Gobierno del día 7 de marzo de 2012), los estudiantes tendrán que tener aprobados 180 créditos ECTS para poder cursar el TFG. A quien se matricule sin cumplir dicho requisito, se le podrá anular la matrícula, perdiendo sus derechos sobre la misma.

Una vez formalizada la matrícula, el estudiante podrá expresar su orden personal de priorización de las líneas de TFG. Una Comisión específica de la Facultad, en virtud de la disponibilidad de plazas en cada línea de TFG, procederá a su asignación, tomando en consideración ese interés del estudiante. De este modo, al finalizar este primer semestre del curso, el estudiante conocerá la línea en la que va a realizar el TFG y quién será el docente que lo va a tutorizar.

El segundo semestre del curso, se ocupará en el desarrollo del TFG propiamente dicho, bajo la tutela académica del docente asignado, y en la defensa del mismo. El ejercicio de la defensa se realizará de forma escrita y en él, los estudiantes tendrán la oportunidad de poner en valor los aspectos fundamentales del trabajo realizado.

En la página web de la Facultad el estudiante podrá encontrar información más detallada sobre este TFG: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25697268&_dad=portal&_schema=PORTAL.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la página web de la Facultad de Educación se encuentra toda la documentación referida al desarrollo del TFG, así como el cronograma de desarrollo del mismo.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25697268&_dad=portal&_schema=PORTAL

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS